

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
 Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.55

FECHA:	04 de noviembre de 2021
HORA:	07:30 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Presidenta Mesa Directiva
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Vicepresidente Primero
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Honorable Concejal
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
LEIDY JOHANA GALLEGU PORRAS	Honorable Concejal
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Intervención de los miembros del Consejo Territorial de Planeación CTP
4. Intervención de los honorables concejales

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por los concejales presentes.

2. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora MILDRED YANENA GALEANO MURILLO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
3. **INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION:**

CARLOS ENRIQUE PARRA (Secretario CTP): El Consejo Territorial de Planeación está conformado por las siguientes personas:

- ✓ Sector salud: Dr. Jaime Arturo Cárdenas
- ✓ Sector educación superior: Yesica Paola Suarez Hernández
- ✓ Sector deportivo y recreativo: Jorge Armando Parra Henao
- ✓ Sector cultural: Jonathan Quiñonez Flórez
- ✓ Sector ecológico: Luz Adriana ortega Arcila
- ✓ Sector niñez: Melany García Cardona
- ✓ Sector juvenil: manuela Patiño Ciro
- ✓ Sector turismo: Juan Carlos Giraldo
- ✓ Sector campesino: Carlos Enrique Parra
- ✓ Sector económico y solidario: Julio Edilson Botero
- ✓ Sector mujeres: Ana Delfa Suescùn Giraldo
- ✓ Sector tercera edad: Luz Marina Agudelo Franco
- ✓ Sector educación: Cristina eugénica Orozco Jiménez

Presidente del CTP: Julio Edilson Botero

Secretario del CTP: Carlos Enrique Parra

Este año estuvimos en un encuentro de subregiones en la ciudad de Medellín en el proceso de revisión de los PBOT. Estuvimos analizando los estados de los planes de ordenamiento territorial de todos los municipios que componente el sistema nacional.

Encontramos que cumplieron con la vigencia a largo plazo 925 municipios, ejecutando a largo plazo: 29 municipios, ejecutando a mediano plazo: 69 municipios y ejecutando a corto plazo: 76 municipios. Sin plan de ordenamiento territorial hasta esta fecha había 4 municipios.

También estuvimos en capacitación de procesos y procedimientos para la revisión y el ajuste en los antecedentes normativos del ordenamiento territorial, los componentes del PBOT, las vigencias y sus contenidos, los documentos que hacen parte del PBOT, el diagnóstico, la cartografía, los documentos técnicos y soportes, los proyectos de acuerdo y los documentos resumen. Procesos y procedimientos para revisión, los contenidos y las instancias de concertación y consulta para la revisión.

En relación a los acuerdos que se han dado, desde el CTP nos hemos reunido para hacer la respectiva revisión.

MAURICIO GOMEZ (Secretario de Planeación): El CTP es una instancia territorial de planeación que busca garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial.

El CTP se sustenta en la ley 152 de 1994 y la ley 388 de 1997; los CTP son los que ayudan en todas las maneras del principio de planeación participativa que se requieran en el municipio.

Los CTP son elegidos por el término de 4 años y en el año 2020 se hizo todo el proceso para suplir algunos los cargos. El CTP ha estado activo, acompañó a la administración en la elaboración del plan de desarrollo dando propuestas que fueron tenidas en cuenta.

En la propuesta del proyecto de presupuesto para la próxima vigencia también se creó el rubro para el CTP, ya que se requiere por ley y la idea es que estos comités sean activos y proactivos y para ello se necesitan recursos económicos.

El CTP también aportó en la modificación del esquema de ordenamiento territorial pensado en el bienestar de Guatapé.

4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL CAMILO: Quiero invitar a los integrantes del CTP, para que aprovechando los medios de comunicación, hagan un zoom de cuál es la función principal del CTP frente a los diferentes proyectos, esto para que a comunidad conozca a mayor profundidad sus acciones.

MAURICIO GOMEZ (Secretario de Planeación): Desde al área de comunicaciones de la administración venimos trabajando articuladamente para dar a conocer todos estos procesos de interés general que desarrolla el CTP.

CONCEJALA NATALI: Quiero resaltar la importancia que tiene el CTP en los municipios, siendo este un órgano consultivo y de participación ciudadana. Por eso vemos que en él hay representantes de toda la comunidad.

A modo de sugerencia, sería bueno analizar de qué manera se puede hacer más visible quiénes son los integrantes del CTP, porque esas personas representan varios sectores del municipio.

CONCEJAL JAIRO: El CTP es una figura bastante importante y está creada por mandato constitucional, reglamentada en la ley con funciones claras y precisas, y su principal objetivo es garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento, no solo al tema de infraestructura sino también a las políticas públicas, porque cuando hablamos de planeación, se habla de toda la planeación del territorio, tanto en lo humano como en lo físico y lo social.

A pesar de escuchar los diferentes miembros que conforman el CTP, se nota la falta de interés en participar en dicho espacio que se debe aprovechar al máximo.

El CTP también es quien hace el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo y las metas establecidas en el. En razón a lo anterior, quisiera saber después de la elaboración del plan de desarrollo, cuántas veces se ha reunido el CTP para hacer dicho seguimiento y evaluación, porque la ley establece que este Consejo debe presentar un concepto técnico semestral sobre la evaluación y el seguimiento al plan de desarrollo.

Además, si nos pueden presentar el esquema de trabajo del CTP que trata de cómo hacen el seguimiento al plan de desarrollo.

Es bueno saber cuántas veces se ha reunido el CTP, porque al parecer se encuentra desintegrado. Ojala que ese espacio esté atento a las necesidades territoriales y políticas públicas, y podamos saber qué se tiene frente a cada una de ellas.

CARLOS PARRA: Estamos de acuerdo en que el CTP se debe visibilizar más para que la comunidad sepa que viene haciendo este órgano. Quizá ha sido un poco traumática la convocatoria a reuniones, y el consejo como tal no se ha podido reunir en pleno, pero se ha venido trabajando en lo que se ha podido de la mano de la administración. Como secretario del CTP me comprometo para organizar y visibilizar más el CTP.

MAURICIO GOMEZ (Secretario de planeación): El tema comunicacional es muy importante para dar a conocer el CTP, pero cabe anotar que el CTP sí se ha reunido cuando ha sido necesario y ha estado trabajando.

Hoy solo se trataba de un informe del CTP y por eso solo se delegó al secretario para asistir a la sesión. Los demás, por diversas ocupaciones no pudieron asistir. Tomaremos todas las sugerencias para mejorar y poder desarrollar el territorio.

CONCEJAL JAIRO: Esto no es un llamado de atención a la administración, porque el CTP es un ente autónomo. El llamado es al Consejo Territorial para que se apropien del espacio y cumplan con la función que les corresponde.

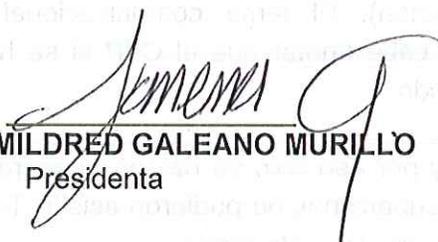
CONCEJAL CESAR: El CTP como figura representativa para el municipio es el encargado de hacer control y seguimiento a los programas del plan de desarrollo. El CTP se elige para el mismo periodo del alcalde y por eso se incluyen todos los sectores, con personas voluntarias que quieren aportar al desarrollo del municipio.

Debemos reconocer que la participación ciudadana en Guatapé es muy baja; son 12 los miembros del CTP y en realidad es muy difícil que se reúnan todos. Aun así, todos los conceptos que hemos necesitado del CTP nos los han suministrado, están participando todos los sectores, pero este Consejo no está siendo funcional. El llamado a los

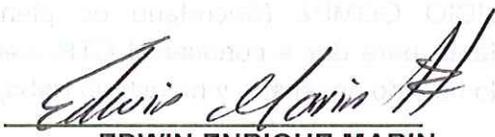
integrantes es a reunirse para aportar al municipio en el cumplimiento y seguimiento del plan de desarrollo.

La Señora Presidenta agradece a los presentes y convoca la próxima sesión para el día viernes 05 de noviembre a las 07:00AM, en el recinto del Concejo Municipal.

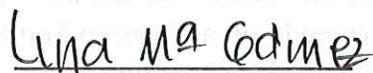
La Señora Presidenta da por terminada la sesión siendo las 08:30 AM del 04 de noviembre de 2021.



MILDRED GALEANO MURILLO
Presidenta



EDWIN ENRIQUE MARIN
Vicepresidente Primero



LINA MARIA GOMEZ
Secretaria

Transcribió: Lina María Gómez – Secretaria - Aprobó: Concejo en pleno